



MUNICIPALIDAD DE
ITAUGUÁ



Mi bandera es el Nanduti
Abg. Horacio Daniel Fernández Morínigo
Gobierno Municipal 2021-2025

Defensores del Chaco 170 e/
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez
Telefax: +595294 220-252 I+595294 220-358

Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía."

Itauguá, *17* de julio de 2025

Nota I.M. N° *502/2025*

Señora

Mgtr. Abg. y NP. Lourdes González Pereira, Directora
Dirección General de los Registros Públicos.

Presente

El Abg. Horacio Daniel Fernández Morínigo y el Abg. Ronald Ramón Insfrán González, Intendente Municipal y Secretario General de la Municipalidad de Itauguá respectivamente, se dirigen a usted y por su intermedio a quien corresponda, con el objeto de comunicar la Resolución N° 948/2024 de fecha 04 de junio del 2024 emanada de la Junta Municipal de Itauguá, "Por la cual se aprueban las diligencias de la Mensura Administrativa del inmueble Municipal, ubicado en la calle Defensores del Chaco E/ Palma y Tte. Adolfo Martínez Moreno del distrito de Itauguá, solicitado en compra por el señor Andrés Morínigo Cantero.

Y a su vez solicitar la inscripción de la Mensura Geo – Referenciada en el Registro de Inmuebles.

Sin otro particular y esperando que esta solicitud tenga una respuesta en la brevedad posible, nos despedimos de usted saludándola muy atentamente.



[Signature]
Abg. Ronald Ramón Insfrán González
Secretario General



[Signature]
Abg. Horacio Daniel Fernández Morínigo
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD
DE ITAUGUÁ
DPTO. DE CATASTRO Y DESARROLLO URBANO
RECIBIDO POR: *Ingrid Jiménez*
FECHA: *17-07-25* HORA: *09:50*
FIRMAS: *[Signature]*

Visión: "Construir una Municipalidad eficiente, que promueva una ciudad próspera, organizada, inclusiva, que mantiene sus tradiciones, identidad artesanal y cultural, en bienestar de sus ciudadanos."